

PREMIO AJEY A LA LABOR HUMANITARIA POR SERVICIOS PRESTADOS A LA COMUNIDAD - ADISLAN

Buenas noches:

ADISLAN recibe esta noche el Premio Ajey a la labor humanitaria por servicios prestados a la comunidad.

El Ayuntamiento de San Bartolomé ha querido reconocer con la entrega de este premio la incansable labor de ADISLAN en pro de las necesidades de las personas con discapacidad y sus familias.

ADISLAN nace el día 30 de Agosto de 1.969, bajo la denominación de APROSU Lanzarote, y comienza con la puesta en marcha de campañas de recaudación de fondos para iniciar sus actividades.

En Octubre de 1.980, ante la necesidad de asistencia a un mayor número de niños y adultos, se acuerda por la Junta Rectora el traslado a los locales construidos en Tahíche, funcionando como Centro de Educación Especial con alumnos de 6 a 18 años en convenio con la Consejería de Educación.

En el año 1983 APROSU cede los locales a la Consejería de Educación. En Septiembre de 1.986, la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, finaliza las obras del Colegio y lo estataliza, comenzando las clases de los escolares el 20 de Octubre del mismo año, en el nuevo Colegio Nuestra Sra. De los Volcanes. La Asociación continúa atendiendo a las personas con discapacidad intelectual que han superado la edad escolar.

El 29 de Noviembre de 1.992 se inaugura oficialmente la Residencia del Centro.

En el año 1998 se aprueba en Asamblea de socios el cambio de denominación al actual, Asociación de Discapacidad de Lanzarote (ADISLAN).

En el año 1998, la Asociación asume el Servicio de Atención Temprana, servicio que hasta la fecha gestionaba el Cabildo Insular de Lanzarote como servicio de estimulación precoz.

En 1999 se firma el primer Convenio con el Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote y los siete Ayuntamientos de la Isla. Convenio que actualmente sigue en vigor.

El 13 de Septiembre del año 2001, se inaugura la nueva residencia pasando a utilizarse las antiguas dependencias como talleres para el centro de día. En el mismo mes se inauguran las nuevas instalaciones del Centro de Atención Temprana, ubicadas en el municipio de Arrecife.

En Diciembre del año 2001, la Asociación es declarada por el Ministerio del Interior de **UTILIDAD PÚBLICA**, siendo la primera Asociación Insular que recibe esta mención. Es entonces cuando se otorga el reconocimiento a la labor social que ha desempeñado esta Asociación desde su creación.

En enero del 2002 se reestructura el centro de día de la entidad, favoreciendo la creación de dos centros distinguidos según las necesidades de apoyo de la personas con discapacidad y en junio, mediante la dotación de recursos obtenidos de medidas alternativas del Servicio Canario de Empleo se crea el Servicio de Integración Laboral (SIL).

En el año 2003 se crea el Centro Especial de Empleo (C.E.E), GREVISLAN. Empresa destinada a la inserción sociolaboral de las personas con discapacidad.

A finales del año 2008 por demanda de las personas con discapacidad y sus familias se pone en marcha el Servicio de Ocio.

En el año 2009 ADISLAN se inicia en la gestión de nuevos proyectos destinados a la inserción sociolaboral por medio de Talleres de empleo, casa de oficio, se asumen nuevas instalaciones del centro de atención a la discapacidad situado en Tahiche para el desarrollo del Centro Residencial y Centro de Día para personas con necesidades de apoyo generalizado. A su vez este mismo año se pone en marcha el Servicio de atención en piscina terapéutica destinada a niños y/o adolescentes con discapacidad, y a finales del mismo se inicia el Servicio de Apoyo a Familias como recurso destinado exclusivamente al acompañamiento de los familiares de las personas con discapacidad.

En el año 2010 se inauguran las nuevas instalaciones en Arrecife donde se ubica el Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana.

En 2011 se inicia en las instalaciones de Arrecife el Servicio de Atención Post-temprana con el fin de ofrecer continuidad en la atención a niños a partir de seis años con discapacidad y/o necesidades educativas especiales y sus familias.

A lo largo de todo este tiempo, ADISLAN se ha mantenido fiel a su misión definida como "Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias" a través de la consecución de los objetivos generales contemplados en sus estatutos que son:

- Promover, potenciar y apoyar todo tipo de acciones cuya finalidad sea la integración familiar, social y laboral de las personas con discapacidad.

- Potenciar la participación de las familias en los órganos de gestión de la Asociación como socios de ésta.
- Despertar la conciencia pública sobre la realidad social y familiar de la persona con discapacidad y crear y gestionar cuantos centros y servicios sean necesarios, cuyo fin sea la normalización e integración de la persona con discapacidad.
- Prestar cualquier colaboración o ayuda a los centros, Instituciones o personas que, con su labor, contribuyan a la consecución de estos fines.

La consecución de estos objetivos generales se basa en una serie de principios como son la promoción de derechos, la vida independiente, calidad de vida, igualdad de oportunidades, integración y normalización.

Por todo ello, el esfuerzo y trabajo que hay detrás y la importancia de profesionales, voluntariado, padres, madres y familiares, se entrega esta noche a ADISLAN el Premio Ajey a la labor humanitaria por servicios prestados a la comunidad.

Felicidades y gracias por su aportación y contribución social y humanitaria a esta sociedad.